

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO IV

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Miércoles 3 de Diciembre de 1890

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 200

SANTORAL

Jueves 4.—Santa Bárbara vírgen y mártir.

Viernes 5.—Santa Sabas abad y San Pedro Crisólogo, obispo y doctor.—*Ayuno.*

Sábado 6.—San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira confesor.—*Ayuno.*

VISITAS DE LA CORTE DE MARÍA

Día 4, á Ntra. Sra. de la Asuncion en San Francisco.

Día 5, á Ntra. Sra. de la Esperanza en Santa María.

Día 6, á Ntra. Sra. de Belen en San Francisco.

CULTOS SAGRADOS

Mañana jueves: en la Concepcion habrá misa mayor solemne, á las 10, en honor de Sta. Bárbara Vírgen y Mártir, ofrenda que dedica todos los años el cuerpo de Artillería á su poderosa Patrona.

En San Francisco, á las 11, tambien Misa mayor á tres voces, obsequio, que el Regimiento Infantería de Baza núm. 56, dedica á su excelsa Patrona la Vírgen y Mártir Sta. Bárbara, en el ofertorio habrá sermón en honor de la Santa que dirá el propio párroco D. Agustín Clotet Matamoros.

Viernes, en la Concepcion, á las 10 Misa á voces y Responso solemne, en sufragio de los Artilleros difuntos, como acostumbra el Batallon destacado en esta Plaza.

Por la noche, en Sta. Maria piadoso Viacrucis y Corona Dolorosa.

Sábado, en Sta. María, á las 10, la Señora Directora, hijas y educandas del antiguo colegio de la Inmaculada Concepcion, obsequiarán á su excelsa Madre y Patrona, con solemne Misa y sermón que dirá el Rdo. Sr. Cura-párroco de Ntra. Señora del Carmen, terminando con una Salve á la Purísima Vírgen.

Por la noche, se dará principio al solemne Triduo, que todos los años, las Hijas de María Inmaculada dedican á su tierna Madre en preparacion á su gran festividad, Rosario, visita, sermón por el Sr. Cura-económico de San Francisco, despues letrillas.

La devocion del Adviento santificado continúa por la noche en Sta. María, Carmen, S. Francisco, Concepcionistas, Concepcion y Sta. Eulalia.



GOBIERNO ECLESIASTICO DE MENORCA

S. P.

AL VENERABLE CLERO Y FIELES DE ESTA DIÓCESIS

Circular.

Hoy ha tomado posesion de este Obispado el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Comes y Vidal representado en este acto por el que suscribe. En su virtud cesamos desde ahora en el cargo de Vicario Capitular, que por el Ilmo. Cabildo se nos habia confiado.

Pero como el dignísimo Prelado, que la Providencia divina ha destinado para el Gobierno y direccion de esta diócesis, ha tenido á bien honrarnos, delegando en nuestra humilde persona su Autoridad, hasta tanto que haga su entrada en ella y la ejerza personalmente; en esta atencion continuaremos, siquiera

por breve tiempo, en el ejercicio de la jurisdiccion y Gobierno de este Obispado con el caracter de Gobernador eclesiástico en Sede plena.

Ahora bien, terminado ya nuestro Gobierno en Sede vacante; y en la esperanza que pronto tendremos el grato gusto de saludar á nuestro legítimo Pastor y amadísimo Padre, creemos que ha llegado el momento y es ocasion oportuna para expresar nuestro agradecimiento al venerable Clero y fieles de esta Diócesis por las significativas pruebas de consideracion y respeto que nos han dado durante el periodo de la Vacante, al par que damos á todos indistintamente las mas afectuosas gracias por habernos facilitado con su sumision y eficaz cooperacion el Gobierno de esta porcion escogida de la viña del Señor.

Demos, en fin, gracias á Dios por habernos concedido para el Gobierno y administracion de esta Diócesis un tan preclaro y benemérito Prelado; á cuyo objeto ordenamos se cante en todas las parroquias de este Obispado un solemne *Te Deum*, y se añada por los Rdos. Sacerdotes en la Misa en la colecta *Et famulos* y demás lugares en que lo prescribe la Rubrica el nombre del Ilmo. Señor Obispo.

Ciudadela 30 de Noviembre de 1890.

El Gobernador Eclesiástico, S. P.

DR. ANTONIO VILLAS,

Canónigo electoral.

ECOS Y COMENTARIOS

«El Secolo XIX», de Génova, publica la siguiente anecdota en la que figuran dos personajes: Humberto, el Rey de Italia, y un tal Cucchi, liberalote al estilo progresista:

«Cuando el Rey fué á Bérgamo, estuvo largo rato hablando con el honorable Cucchi, que es el hombre más populachero de Bérgamo, donde ha sabido hacerse necesario.

«Lo primero que el Rey preguntó al honorable Cucchi fué como andaba en Bérgamo la cosa pública.

«Cucchi, con aquel desparpajo que le es propio, contestó:

—¿Qué ha de ser, majestad? Esos benditos Curas nos atizan cada paliza que tiembla el Credo.

«Y repuso á su vez el Rey:

—Ya lo sé. Pero conviene tener un poco de paciencia y parar los golpes trabajando con astucia y diplomacia. Por otra parte, hay que tener en cuenta que no son flojas las palizas que les hemos dado nosotros, y que serán mayores todavía las que en breve se van á llevar.»

«El Secolo XIX» pone al pie de esta anecdota la palabra (*Auténtico*).

Lo creemos, porque ya se sabe lo que puede dar de sí un liberalote al estilo de Cucchi y un Rey como Humberto, con sus apasionamientos sectarios, propios de un jefe de cualquier partido ultra-radical.

Leemos:

«Once niños de Sevilla se han reunido, ¿y qué dirán ustedes que han hecho?»

Pues formar una partida de ladrones.

El mayor no tiene mas que 14 años.

¡Vamos! que se le cae á uno la baba al ver la precocidad de estos muñecos.

¡Qué felices deben ser los padres! Porque cuando los chicos salen sin inclinacion, de rabia; pero verlos así, tan chiquitines y ya tan ladroncitos, es cosa de morir de gusto, de bendecir á Dios y de ponerle una vela á la Vírgen y otra al director de la guardia civil.

Hay que advertir que varios de esos once pequeños han sufrido yo condena por robo. ¡Si le digo á usted que parecen unos hombrecitos!

Otros se hallan reclamados judicialmente.

Pero envidias de otras madres que tendrán chicos que no sirven sino para ir á la escuela ó á algun taller de carpintería ó cosa así.

Porque el mundo es así.

¡Ven que le sale á uno su hijo ladron, y ya no pueden vivir de envidia los vecinos del barrio!»

No se pueda negar que los chistes de esta gacetilla resultan con punta; pero ¿quién los reirá? Solo en Ceuta ó en Melilla podrá saludarse con una carcajada la ocurrencia de estos once niños menores de 14 años que se han lanzado á formar una partida de ladrones.

La España honrada, el pueblo que ora, trabaja y paga, no podrá reirse del humorismo del autor del suelto de autos, como no sea con la risa del conejos.

Hace pocos dias tuvo lugar un gran alboroto en el hospital de Laribossière, por haber reñido uno de los enfermos con el tabernero; que autorizada ó clandestinamente expendia bebidas espirituosas. El alboroto se convirtió en una batalla campal, cuyas consecuencias fueron la expulsion del tabernero y varios contusos, que fueron curados primero y castigados despues por el escándalo.

He ahí uno de los frutos del laicismo en los hospitales.

Tiene gracia la noticia del siguiente suelto que corramos de un colega de la Corte:

«Hoy han sido fumigadas todas las dependencias del Congreso, á consecuencia, según se nos dijo, de de tener uno de los hujieres un hijo atacado de vi-ruelas.

Lo más curioso del caso, es que el hujier atudido vive á dos kilómetros del Congreso y parece que su hijo está en Pozuelo completamente aislado hasta de su padre.

¿Por qué se habrá procedido entonces á la desinfeccion? La cosa tiene bemoles... y sostenidos.

El editor de Oporto, Sr. Antonio Dourado, que acaba de publicar la obra «Asesinatos masónicos», de Taxil, ha sido amenazado de muerte, en repelidos anónimos, por los hermanos de la secta.

Esta publicidad de los asesinatos masónicos, tiene la suerte de excitar las iras de las lógias, lo mismo en Portugal que en España. ¿Tomarian los hermanos este asunto tan á pecho, si fuesen caluminosos los cargos que se les hacen?

Con sus amenazas y su indignacion lo que han conseguido es hacer más popular y más leida su acusa-

cion, formulada bien categóricamente por persona competente.

Esto aparte de que sus amenazas son una prueba en favor de los terribles y horrorosos cargos que se les hacen, y que ellos quieren desdichadamente negar.

NOTICIAS

Del Extranjero

El rey de Hawai, acompañado de un representante del comité inglés, ha ido a la isla de los leprosos, Molekai, con objeto de escoger el sitio en que ha de erigirse un monumento en honor del P. Damien: este monumento se levantará sobre la cima del centro de la isla, mirando al mar.

Durante su estancia en Viña del Mar el presidente de la república de Chile celebró varias conferencias con un ingeniero que ha propuesto la iluminación eléctrica del estrecho de Magallanes.

Segun este proyecto, a la entrada y salida del estrecho se colocarían dos grandes faros que proyectarían su luz a larga distancia y en todo el trayecto se situarían de trecho en trecho y en puntos eminentes otros faros cuyo número no podría determinarse.

Este proyecto costará la friolera de ocho millones de duros.

En Tolón se ha verificado la prueba de aprovisionar rápidamente la escuadra del Mediterráneo, habiéndose embarcado en dos horas 32.000 raciones, que pesan 5,400 toneladas.

El Papa recibió en audiencia a la Princesa Elena, hija del Conde de Paris. La Princesa asistió a la Misa de Su Santidad en la capilla privada y comulgó. Después de la Misa, el Papa, deseando darle una muestra de particular afecto, la invitó a desayunarse, y conversó mucho tiempo con ella. La princesa entregó al Papa una ofrenda para el dinero de San Pedro.

El doctor Despres dirigió días atrás al «Journal des Debats» una carta, en la que protesta indignado contra la secularización de los hospitales. «En el de la Caridad, dice, 18 Hermanas a 200 francos hacían un trabajo que hoy pide 35 enfermeras laicas a 750 francos. El servicio de la ropa blanca se hacía con 30 francos al mes, y ahora cuesta 450. Además con la secularización, el presupuesto del hospital ha subido 28,084 francos a 74.000. «Se han hecho economías contra los enfermos en compensación de algunos nuevos gastos, el pan y el vino no son buenos como antes. La carne no es fresca, porque la traen del extranjero. Concluye diciendo que «fuera de las Hermanas, no se puede hallar ninguna mujer para el servicio del hospital, que solo conviene a ellas, porque acceden a vivir sin familia, sin nombre y sin intereses pecuniarios.»

«Le Moniteur de Rome» dice, contestando a un artículo sobre los Congresos Católicos publicado por el periódico protestante «Journal de Genève»:

«Jamás ha tenido ni puede temer el Vaticano que se celebren Congresos. El admirable proyecto de uno internacional, formulado por Monseñor Ireland, no es mas que la satisfacción de los deseos de León XIII en la Encíclica «Humanum genus.»

Según noticias de los Estados Unidos, el nuevo ministro de aquella república en Madrid, que ya está en camino para tomar posesion de su puesto, lleva el encargo de negociar el tratado de reciprocidad entre su país y España respecto de las Antillas.

De la Península

El día 10 del corriente termina el primer período del convenio celebrado entre el Ayuntamiento de Barcelona y el ramo de guerra, al que debe entregar la citada corporacion 700.000 pesetas, recibiendo, en cambio, los edificios de Atarazanas que han de ser derribados.

Se ha recibido el convenio estipulado entre los Ayuntamientos de Barcelona y Gracia para urbanizar en toda su existension la calle de Provensa.

Se trata de abrir cuanto antes la calle de la Diputación, en el trozo comprendido entre el paseo de Gracia y la Rambla de Cataluña, a cuyo efecto el señor alcalde 1.º va a convocar una reunion de los propietarios interesados en la obra.

Ejemplo digno de ser imitado:

En la inauguracion del ferro-carril de Balseida (Bilbao), que se debe inaugurar muy en breve la empresa ha entregado a los pobres los 1.000 duros que habia de gastarse en un banquete.

El señor Obispo de Madrid se propone fundar un asilo destinado a recoger las madres ancianas e impotencias de las cigarreras, y albergar los hijos de las mismas durante las horas de su trabajo.

Es seguro que el cristiano y generoso pensamiento del sabio prelado encontrará apoyo eficaz en la poblacion de Madrid.

Con los recientes fallecimientos de los Obispos de Badajoz y Cuenca, son cuatro las mitras vacantes en España, a saber: Teruel, Jaca, Badajoz y Cuenca.

Anúnciase para la próxima primavera que se celebrará en Zamora una Exposicion regional organizada por el Instituto Agrícola de San Isidro, figurando en primera línea aceite, vino, máquinas y artefactos para la agricultura.

La Diputacion provincial de Vizcaya se propone erigir una estatua al inolvidable escritor vascongado D. Antonio de Trueba. Se abrirá suscripcion pública para sufragar los gastos. además, aquella corporacion consignará en sus presupuestos cantidades de importancia para que el monumento sea digno del ilustre escritor.

Libre la ciudad de Murcia de la epidemia colérica, se proyecta en ella organizar una romeria, a la Fuente-santa, en accion de gracias.

Se piensa en una gran misa de campaña, para la cual prestará su concurso la autoridad militar.

Copiamos de «La Vanguardia» de Barcelona: «La nota dominante del día de ayer fué de sangre: la criminalidad va desarrollándose en Barcelona de una manera alarmante y todo el mundo se pregunta con horror hasta cuando ha de durar esta constela-

cion funesta. Ante la serie de crímenes que se vienen sucediendo con espantable regularidad, decrecen las preocupaciones todas, con ser muchas, que absorben la atencion de los vecinos de la capital.

«Las conversaciones en corrillos, cafés, círculos y reuniones versan tan solo sobre el asunto culminante: el crimen del día.

«Ante él se amortigua un tanto el interés por el pánico de los bolsistas, la alarma por las noticias de Cuba, la de las consecuencias del bill de Mac-Kinley y los debates y acuerdos de la Junta Central del Censo.

«Todo el mundo inquiere los detalles y noticias de los sucesos sangrientos que vamos lamentando; y como unos se suceden a otros, el interés del asunto del día anterior, desaparece para dar lugar al del día presente.

«Quiera Dios que el de ayer sea el último de que debamos dar cuenta al lector.»

Los católicos de la Diócesis de Madrid Alcalá, deseosos de ofrecer a su dignísimo Prelado el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ciriaco María Sancha y Hervás una prueba de admiracion y gratitud por el magnífico discurso que leyó en el Congreso Católico de Zaragoza acerca de la exencion de los seminaristas del servicio militar han determinado abrir una suscripcion pública, cuya cuota mayor excederá de 2 pesetas 50 céntimos, y la menor no bajará de 25, con el fin de ofrecerle una pluma de oro.

Escriben de Madrid con fecha 23:

En la reunion que celebraron ayer, los médicos de la Beneficencia provincial con el fin de acordar la forma en que se han de repetir los experimentos hechos por el doctor Koch, contra las enfermedades tuberculosas, resolvieron nombrar una comision compuesta de los mas afamados médicos de esta capital con objeto, al mismo tiempo, de que estudie asunto de tan trascendental importancia procediéndose a su regreso a verificar cuantos actos fuesen necesarios para practicar esperimentos sobre dicho tema.

A la mayor brevedad saldrán para la capital de Alemania seis de dichos comisionados, pues el séptimo hace algun tiempo que se encuentra en la mencionada poblacion.

MENORCA

Copiamos de «El Vigía Católico» del lunes:

«Conforme habiase anunciado, ayer se verificó la toma de posesion de esta Sede Episcopal por el nuevo Obispo Ilmo. y Rvdmo. Dr. D. Juan Comes y Vidal, representado en este solemne acto por el M. I. Señor Dr. D. Antonio Villas, Canónigo Lectoral de esta santa iglesia Catedral y Vicario Capitular. Terminados los Oficios divinos subió todo el clero a la sacristia de la referida iglesia y reunido el Ilmo. Cabildo en la sala Capitular, leyóse a puerta cerrada ante esta Corporacion, por el M. I. señor Secretario de la misma Dr. D. José Febrer, la Bula de nuestro santísimo Padre Leon XIII dirigida a los señores capitulares, sobre nombramiento del nuevo Prelado en favor del Dr. Comes para ocupar la Sede de Menorca. Acabada la lectura del expresado documento pontificio, pasó a la sacristia el Sr. Secretario Capitular a leer otro dirigido por Su Santidad a todo el clero de Menorca, notificándole tambien el mismo nombramiento del nuevo Sr. Obispo. Acto seguido pasó el Sr. Secretario Capitular, acompañado del pertiguero y dos Maestros de Ceremonias a la Iglesia y habiendo subido al púlpito, leyó tambien otra Bula Pontificia dirigida sobre

el mismo asunto á todos los fieles de esta Diócesis.

Vuelto el Sr. Secretario á la Sacristía, llamó en nombre del Cabildo á la sala Capitular al M. I. Director Villas, quien entró en dicho local acompañado de los Iltes. Sres. caballeros Conde de Torre Saura, Baron de Lluriach, D. Juan Carreras y don Bernardo de Olives, quienes habian sido designados por testigos de aquel acto. El mismo Sr. Secretario Capitular leyó entonces ante el Cabildo, y en presencia de los indicados señores y de todo el clero, la Real Cédula firmada por S. M. la Reina Regente nombrando para Obispo de esta Diócesis al M. I. Dr. Comes. Finalizada la lectura de este Real documento, leyó también el Sr. Secretario, una escritura de poderes otorgada en Manresa por el nuevo Obispo, delegando en virtud de ella para que se procediese á la toma de posesion de esta Silla en su nombre.

El M. I. Sr. Lectoral, arrodillóse inmediatamente delante de un Crucifijo é hizo, en nombre del nuevo Obispo, la Profesion de fé y los juramentos de costumbre. Pasó despues acompañado del Ilmo. Cabildo, de los señores testigos y de los señores funcionarios del Tribunal Eclesiástico y del señor secretario del Prelado, á la Catedral; hizo una cruz sobre el ara del altar mayor, leyó el Evangelio de S. Juan y fué á sentarse en la silla presidencial del coro.

De regreso á la sacristía abrió el Sr. Apoderado, las puertas de la misma, fué revestido de capa pluvial, mitra y báculo y con estas insignias pontificales, se sentó ante una mesa sobre la cual habia una cruz, un caliz, un incensario, candelas y vinageras, cuyos objetos fueron tocados por dicho señor con la mano derecha. Inmediatamente pasó el Sr. Villas, sin los adornos pontificales y acompañado siempre de los referidos señores á Palacio donde también cerró y abrió las puertas y entró despues en el local de la Curia Eclesiástica, en cuyo puesto sentóse y reconoció algunos procesos.

Al volver á la Catedral, cantóse un solemne *Te Deum*, haciendo de preste en este acto el M. I. señor Arcediano. Asistieron á este acto el M. I. Ayuntamiento y demás autoridades civiles convenientemente invitadas al efecto. La concurrencia de fieles llenaba completamente la iglesia y mientras se verificaba esta hermosa funcion oíase un alegre repique de campanas en todas las iglesias de esta ciudad.

Terminado el acto, sirvióse á todo el clero y autoridades un abundante refresco en el Palacio episcopal.

En lugar preferente, de este número publicamos una Circular del M. Ilte. Sr. Canónigo Lectoral de esta Diócesis anunciando al Rdo. Clero y fieles que queda cesante del cargo de Vicario Capitular, que con tanto acierto como satisfaccion de todos ha venido desempeñando durante el tiempo en que la Silla Episcopal de Menorca ha estado vacante. Nuestro Ilmo. Sr. Obispo ha tenido á bien nombrar dicho Sr. Lectoral Gobernador eclesiástico en S. P., dándole así una prueba de distincion y aprecio á las relevantes dotes que le adornan.

Reciba el M. Ilte. Sr. Villas la sincera y respetuosa felicitacion de EL MAHONÉS.

Recordamos á nuestros lectores que el plazo forzoso para el pago de la contribucion termina el dia 10 del corriente.

En el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» llegó el sábado á esta ciudad el Rdo. D. Antonio Polo Soriano, Capellan del Batallon de Artillería de guarnicion en esta Plaza, que en el mismo dia tomó posesion de su cargo.

Estos dias ha reinado en esta zona un fuerte temporal de vientos y abundantes lluvias. Por noticias particulares se sabe que á las dos de la tarde de ayer el vapor «Nuevo-Mahonés» salió de Alcudia para Barcelona.

Leemos en «El Bien Público»:

«Por telegrama particular sabemos que nuestro querido amigo y paisano el distinguido Oficial de Artillería D. Gabriel Vidal y Ruby, profesor de la Academia de dicha Arma, se halla atacado de una pulmonía. Sentimos vivamente la dolencia que aqueja á nuestro amigo, y le deseamos un pronto y completo restablecimiento.»

Abundamos en los deseos del colega.

El domingo último falleció en Villa-Cárlos el Alguacil de aquel Ayuntamiento, Juan Danús. (Q. E. P. D.)

El sábado último llegó á esta D. Ramon Cases, ingeniero electricista, que ha venido con el objeto de estudiar sobre el terreno, é instalar en su caso el alumbrado eléctrico en esta poblacion.

Sabemos que ha encontrado buenas disposiciones entre estos habitantes y que se propone convocar una reunion pública para esponer las ventajas que reportaría dicho alumbrado, que según nuestras noticias, que creemos exactas, puede estar instalado dentro de tres meses.

Celebraríamos ver realizada dicha mejora.

En la noche última ha desaparecido de este puerto una barca pescadora con los remos, velas y demás utensilios. Dicese que la amarra que la tenia sujeta se ha encontrado cortada, lo que hace suponer un acto que por lo atrevido parece incomprendible.

Ya ha empezado á circular una nueva emision de tarjetas postales.

Las variaciones introducidas consisten en la desaparicion de la orla, el figurar el sello en el ángulo superior izquierdo como en las de Italia y el escudo de España en el centro.

La impresion en vez de ser roja es como en las antiguas, morada.

Las dimensiones son algo mayores de 9 por 14, acordadas por la Union Universal; la cartulina es de más cuerpo y mejor satinada que las anteriores.

Hasta ahora no han sido todavía falsificadas.

Según varios colegas la impresion y demás de las listas electorales del Censo cuestan á la Diputacion provincial la friolera de 3.000 duros.

El vapor-correo «Menorca» ha fondeado en este puerto procedente del de Palma á las doce de esta mañana con veinte y cuatro pasajeros.

Por telegrama se sabe que el vapor correo «Nuevo-Mahonés» salido de este puerto el Domingo, que á causa de los temporales reinantes se hallaba detenido en Alcudia, abandonó aquellas aguas en direccion á las de Barcelona á las cinco de ayer tarde.

Leemos en «El Católico Balear» de Palma:

Horroroso temporal de agua y viento se desencadenó anoche sobre esta ciudad y su término. Esta mañana todavía duraba el fuerte viento, cayendo algunos chaparrones de agua. No se sabe que haya

ocasionado desgracias personales, y quiera Dios que los materiales que acaso se vayan recibiendo no sean de consideracion.

Mesa revuelta

LOS GASTOS DEL CZAR.

No hace mucho que el czar de Rusia pidió las cuentas de sus gastos personales y los de su corte.

Trajéronselos en efecto.

El soberano repasó las cuentas, y de pronto pegó un brinco, estupefacto. Entre los otros gastos acababa de descubrir uno verdaderamente extraordinario: «treinta y tres mil francos» de sebo para el año 1890.

Aunque soy del país de los cosacos—dijo Alejandro III—me parece poco probable que yo haya consumido tanto sebo en un solo año. Esta nota está hasta exagerada.

Pidió explicaciones sobre semejante derroche á todos sus intendentes y mayordomos; pero todos declararon que ignoraban á qué uso podía destinarse tanta cantidad de sebo.

El czar no se dió por satisfecho, como podréis figuraros con esta respuesta; así es que mandó abrir una informacion.

Se ojeó los libros de gastos de los años últimos y en todos se registraba la misma partida referente al sebo, si bien disminuyendo en cantidad de año en año. En 1889 la suma era de «treinta y dos mil» francos (se había aumentado en mil desde el libro á la nota entregada al czar); en 1888, treinta mil, y así sucesivamente.

En fin se averiguó el origen de este singular gasto. Había empezado en 1813.

Un día, el czar Alejandro I, al volver de caza, habiéndose lastimado los pies con una larga marcha, quiso usar un medio popular, y mandó traer un poco de sebo para curarse las desolladuras.

La pequeña suma que representaba la compra de este sebo, fué registrada en los libros de cuentas por un mayordomo cocienzudo. Respetáronla sus sucesores, aumentándola, por supuesto, con lo cual la suma modestísima hacíase cada año más «respetable».

COTIZACIONES

Barcelona 2-4'20 t.

4 por ciento Interior.	75'25
4 por ciento Exterior.	76'70
4 por ciento Amortizable.	00'00
Billetes Hipotecarios de Cuba.	102'62
Banco Hispano-Colonial.	56'80
Ferro-carril de Barna. á Francia.	49'60
Id. del Norte de España.	75'50
Id. de Orense.	18'10
Id. de Almansa.	118'25
Id. de T. B. y Francia.	00'00
Id. del Norte.	81'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	76'00
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	84'50
Cubas nuevas	93'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior 20 rs. vn. paga alcista

Madrid 2.

4 p. S Interior.	74'95
4 p. S amortizable	87'90
Billts. Hipos. de Cuba.	102'90

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

ANUNCIOS

Don Francisco Rodriguez Ladron de Guevara Juez de Primera Instancia del Partido de Mahon

Hago saber: que en mérito del juicio de menor cuantía promovido por D.^a Rafaela Hernandez y Alvarez contra Alderico Vigotti y Plati, ausente en ignorado paradero, se saca a pública subasta por término de veinte días, una casa de pertenencia de este último, situada en Villa-Carlos calle de la Iglesia números cuarenta y uno y cuarenta y tres, justipreciada por peritos en seis mil pesetas, señalándose para la subasta el día doce de Diciembre próximo a las once de la mañana en el local de este Juzgado arregladamente al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario como igualmente los títulos de propiedad para que puedan ser examinados, advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor del justiprecio, sin cuyo requisito no serán admitidos.—Dado en Mahon a 18 de Noviembre de 1890.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol Escribano.

D. Pascasio Nogales Instruz, juez municipal letrado de esta ciudad e interino del de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día veinte de Diciembre próximo y hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este juzgado a la subasta y remate, siendo la postura competente, de la casa hornó sita en esta ciudad, calle de Sta. Teresa, número veinte, propia de D. Francisco Carreras y Orfila, bajo el tipo de cuatro mil quinientas pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía del actuario, del que no se admitirán posturas inferiores a sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado el diez por ciento de dicha suma para tomar parte en la subasta, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad sin derecho a exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy a instancia de Mateo Gomila y Sánchez en el juicio ejecutivo que sigue contra el referido Carreras sobre pago de dinero.

Dado en Mahon a veinte de Noviembre de mil ochocientos noventa.—Pascasio Nogales Instruz.—Ante mí, Juan Alles.

Centro General de Negocios MAHON

Esta Sociedad compra el cupón del vencimiento de 1.º Enero próximo de valores del Estado y locales, a cambios ventajosos para el tenedor. Mahon 3 diciembre de 1890.—Goñalons Carreras y Compañía.

Banco de Mahon

Este Banco compra desde hoy el cupón de los valores del Estado y locales, del vencimiento de 1.º de enero próximo. Mahon 1.º de diciembre de 1890.—Por el Banco de Mahon El Director Gerente, J. J. Rodriguez.

Para vender

Lo está la casa número 35 de la calle del Bastion de 117 palmos de fondo. Informes en la misma.

Vinagre Blanco

Se vende, calle Bastion, 18 a media peseta Litro.

Para vender

Lo está una estancia denominada Liberto del Pont situada en el término de esta ciudad de cabida de 17 hectáreas, 67 áreas y 57 centiáreas, compuesta de tierra de secano y regantía, con una casita de recreo. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para vender

Lo está una porcion de terreno de trece barcillas sembrado llamado «Ses Nines» situado en el término de Alayor y camino de «Ses penes» con algibe, casita para ganado. Para informes dirigirse a José Salom y Sintes, calle de Sta. Eulalia núm. 28.—Alayor.

¡A ESCOGER!

En la confiteria **LAS DELICIAS** se acaba de recibir un abundante y variadísimo pedido de caramelos: los hay de todas clases y precios, recomendándose por su exquisito gusto los llamados *Andes, Fedoras, Amandes installises* y otros de última novedad.

CALLE ARRAVAL, NÚM. 22.

**BUENA MUERTE
OCTAVARIO DEL
BUEN PASTOR
EL NACIMIENTO DEL
NIÑO DIOS**

Se venden en estatuiprenta.

BARATO DEL

Bazar Canet y Pons

TEMPORADA DE INVIERNO

Capas desde	40.00 Ptas.
Parques desde	25.00 .,
Trages paño desde	17.50 .,
Trages algodón a la medida desde	12.50 .,
Pantalones a la medida desde	2.50 .,
Capotes impermeables (pelo de cabra)	20.00 .,

Ademas haremos a la medida toda clase de prendas de vestir de hilo, lana y algodón.

GÉNEROS EN PIEZA

Daremos un corte de pantalon de buen paño por 3 pesetas y ademas todos los artículos ya conocidos han tenido una gran rebaja que esperamos el público sabrá aprovechar.

Tenemos el depósito del **TURRON DE CIUDADELA** premiado en la Exposicion de Barcelona que vendemos a 6 reales los 400 gramos.

Canet y Pons, Prieto y Caules 50.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS DE GOÑALONS, CARRERAS Y C.ª SOCIEDAD ENCOMANDITA MAHON

ASOCIACION MÚTUA para la redencion a metálico del servicio militar activo

Próximo a efectuarse el sorteo del actual e emplazo se participa a los mozos concurrentes al mismo, que esta Sociedad ha acordado que la asociacion ó masa se realice este año en la forma siguiente:

- 1.º Los asociados deberán aportar antes del día del sorteo la cantidad de **SETE-CIENTAS CINCUENTA PESETAS.**
- 2.º El capital que represente la asociacion ó masa se destinará hasta donde alcance a la redencion de los asociados que sean considerados como soldados.
- 3.º Esta Sociedad percibirá de monte mayor el dos por ciento sobre el capital aportado.

4.º En vista del resultado del sorteo se fijará el tanto por ciento que haya de dejarse como fondo de reserva.

5.º Los que sean clasificados como soldados no podrán percibir mas cantidad que la de 1.500 pesetas que es el tipo de redencion en la Península, y caso de que hubiese sobrante se repartirá entre los escudentes de cupo.

6.º Los Estatutos porque se rige la Asociacion mútua, se entenderán en suspenso para el presente reemplazo en todos los artículos que no estén en armonía con las bases antedichas.—Mahon 15 de Noviembre de 1890.—Goñalons, Carreras y C.ª

Imprenta de M. Parpal.—Bastion 39